



# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.

Se admiten suscripciones en la calle Mayor núm. 75 junto á Santa Cruz.

Precio de suscripcion.—En Zaragoza llevado á domicilio,

un mes 10 rs. tres 28. Fuera, franco de porte, un mes 44 rs. tres 40.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Núm. 1254.

Circular número 885

En la Gaceta de Madrid número 258 correspondiente al día 26 de Agosto se halla inserto lo siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Gijon 25 de Agosto á las diez y quince minutos de la noche.

La Reina (q. D. g.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público. Zaragoza 28 de Agosto de 1858.—Ignacio Mendez de Vigo.

Núm. 1255.

D. Florencio del Campo, Juez segundo de paz, egerciente la judicatura en La Almunia y su partido por traslacion del propietario.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que autoriza, se instruye causa de oficio en averiguacion de haberse hallado el cadáver de un hombre desconocido, ahogado debajo del puente llamado de la acequia de la Villa, salida del pueblo de Berbedel, procedente del rio Jalon, en el día 18 de Junio último, cuyas señas van á continuacion. Y no habiéndose acreditado su identi-

dad ni si fué ahogado casualmente, con el fin de averiguar dichos estremos, he acordado publicar el presente anuncio, rogando á las autoridades y dependientes de vigilancia procuren indagar si en los pueblos de su jurisdiccion ha faltado algun sugeto cuyas señas convengan con el mencionado cadáver de dos meses contados al dia de la fecha ó antes; y en caso afirmativo lo pongan en conocimiento de este Juzgado para acordar lo procedente en justicia. Dado en La Almunia á 26 de Agosto de 1858.—Florencio del Campo. De su orden, Juan Crisóstomo Zapater.

#### Señas personales.

Edad 40 años poco mas ó menos, estatura 5 pies, bien formado y constituido, pelo negro, cara redonda, nariz roma, color al parecer moreno, ojos al parecer negros, vestía calzon corto de pana verde muy viejos, con forro de coton atados con hiladillo negro, chaleco de estambre de color de cuadros, con dos carreras de botones redondos y huecos de cadennilla, una á cada lado, chaqueta de mahon blanquinosa, vieja y apedazada por las mangas, camisa de coton toda rota y de muy mal uso, faja de estambre muy mala, la mitad azul, y la otra mitad negra, ambos pedazos cosidos uno á otro, calcillas de estambre blanco con peducos que apenas pueden distinguirse que son, alpargatas cerradas y rotas, negras, la una con dos pedazos de cabretilla ó badana negra, unas alforjas hechas pedazos, de estopa, con varios pedazos y en especial uno de lana al parecer negro.

Número 1256

Don Remigio Salomon, Sócio de número de la Sociedad econó-

mica de Amigos del Pais de Valencia, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Española de Arqueología, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica por accion de guerra, Secretario honorario de S. M., Juez de Hacienda de la provincia, y de primera instancia del partido á que dá nombre está Capital.

A los Señores Jueces de primera instancia, Alcaldes constitucionales Comandantes de los destacamentos de la Guardia civil y demas Autoridades de los pueblos de la provincia de Zaragoza, á quienes atentamente saludo, en nombre de la Reina Nuestra Señora, (q. D. g.) exhorto y requiero, y de mi parte ruego y encargo á V. S. que con el celo que tanto les caracteriza y distingue, se sirvan practicar las mas eficaces diligencias en averiguacion de si en alguno de dichos pueblos residen en la actualidad D. Pedro Fernandez Laherran, Don Nicolás Taboada, D. Cástor Apao-laza, D. Pedro Chabes, D. José Garcia Cofin y D. Tomas Giron y Morefon, los cuatro primeros Comandantes y los dos últimos Mayores que entre otros lo han sido del presidio de esta plaza, desde mil ochocientos cuarenta y seis á mil ochocientos cincuenta y seis; D. José Calé, D. Gabriel Sanchez Urrutia, D. Antonio Blanco, D. Antonio Campos y D. José Chanton, capataces; D. José Maria Rey, Juan Maquieira Vilarino, Juan Solano Martin, Santiago Avila Guzman y Bentura Paderni y Rubio, escribientes que han sido de la Mayoría del referido presidio en la citada época, y darne desde luego el oportuno aviso, pues asi lo tengo acordado en causa que estoy instruyendo á testimonio del actuario, contra Pio Robles Raimundez sobre sospechas en su conducta y

en averiguacion igualmente de cuando y por quien se sustrajeron los testimonios de varias condenas impuestas al mismo y ecsistian en la Mayoría del referido establecimiento penal, del que salió hace tiempo suponiéndose haber estinguído aquellas, quedando yo al tanto en iguales ó parecidos casos y siempre muy reconocido.

Dado y firmado en la Coruña á 21 de Agosto de 1858.—Remigio Salomon.—Por mandado de S. S. Manuel Maria Suarez.

### Parte no oficial.

La conducta de Médico de Luna, provincia de Zaragoza, se halla vacante desde el dia de S. Miguel del próximo Setiembre en adelante. Su dotacion consiste en 8000 rs. vn., de los cuales, únicamente es responsable el Ayuntamiento al pago de 1000 rs., que se le consignarán en el presupuesto municipal, por la asistencia facultativa de los vecinos pobres de solemnidad y hospital, debiendo ser de cuenta del profesor completar los 7000 restantes por medio de los contratos parciales que haga con los demas, asi como efectuar su cobro del modo y forma en que convengan mutuamente. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes francas de porte, á D. José Pujol, hasta el 20 de Setiembre venidero en que se proveerá la vacante.

Los que quieran arrendar para tiempo de una invernada las aguas verbas invernales de la pardiña de Rienda de Sigües, pertenecientes á sus propios, se personarán en su casa de Ayuntamiento el día 5, 8 y 12 á las dos de sus tardes, en donde se subastarán públicamente, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal.

El cántaro de medir el vino sin la esclusiva, en el próximo año se arrienda á pública subasta en dos remates, que tendrán lugar en las casas consistoriales de este pueblo de



Aniñon. el primero para admitir posturas, á las diez de la mañana del Domingo 12 de Setiembre próximo, y el segundo para la mejora del diezmo, á la misma hora del dia 22 de dicho mes, á cuyos actos acudirán los que quieran interesarse y se les admitirán las posturas y mejoras que hagan, siendo arregladas al pliego de condiciones que rije para la subasta y que está de manifiesto en esta Secretaría.

*Nuevo depósito de vinos generoso.*

En la tienda de Ultramarinos, Arco de Cineja núm. 64, se espnde Champagne legítimo á 16 rs. botella y 15 y 1/2 tomando una caja de 25 botellas; como igualmente vinos de las clases siguientes:

- Jerez superior.
- Idem amontillado.
- Manzanilla, superior.
- Moscatel, id.
- Otro, añejo.
- Pajareto, superior.
- Otro, id.
- Lágrima Christi.
- Lágrima de guinda.
- Vino de lágrima.
- Otro, añejo.

El Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Daroca, ha acordado subastar el arriendo de las yerbas de la Dehesa, los dias 30 del actual, 3 y 6 de Setiembre próximo á las 11 de la mañana en sus salas consistoriales, con sujecion al pliego de pactos y condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la municipalidad.

Por disposicion del Administrador del abintestado del Sr. D. Matias Castillo, se arrienda por tiempo de 3 años continuos que principiarn á correr el próximo viniente, todos los derechos, rentas y parte de frutos que se cobran del monte y huerta del pueblo de Ballerías, el Castillo de este nombre, la casa-posada y otros edificios, las yervas y derechos de cazas; cuyos bienes están situados en la provincia de Huesca y confrontan con el rio Alcanadre y los pueblos de Huerto Peralta de Alcofea, Capdesaso, Sariñena y Alberuela de Tubo correspondiente todo al referido abintestado por precio de 30,000 rs anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho del Notario del Número y Caja de Zaragoza D. Pedro Marin y Gosér y en el de D. Vicente Guarga Escribano público domiciliado en la Ciudad de Huesca. El arriendo se celebrará mediante doble y simultánea subasta que tendrá lugar en ambas capitales el dia 29 de Agosto de este año á las 11 de la mañana y ante los nombrados, D. Pedro Marin y Gosér en Zaragoza y D. Vicente Guarga en Huesca, sin admitirse manda que no cubra el tipo señalado, quedando adjudicado al mas venturoso postor de todos los que se presenten y tomen parte en las subastas de ambas poblaciones, y será de cuenta del rematante el pago de de todas estas diligencias y el de la correspondiente Escritura, cuyo otorgamiento tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza.

# MONTE PIO UNIVERSAL.

## CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

CAPITALES.  
—  
RENTAS PERPETUAS.  
—  
CESANTÍAS.  
—  
JUBILACIONES.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 15 DE NOVIEMBRE  
Y 10 DE DICIEMBRE DE 1856.

VIUDEDADES.  
—  
SEGUROS DE QUINTA  
—  
DOTES.  
—  
ASISTENCIAS  
PARA  
SEGUIR ESTUDIOS

ESTA SOCIEDAD COBRA LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION EN CINCO AÑOS, EN VEZ DE EXIGIRLOS AL CONTADO y pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Delegado del Gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

### JUNTA DE ADMINISTRACION

EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, Grande de España, PRESIDENTE.  
EXCMO. SR. MARQUÉS DE SAN FELICES, Grande de España.  
EXCMO. SR. DON JUAN TELLO, Mariscal de Campo.  
EXCMO. SR. DON DIEGO CORRELO, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.  
EXCMO. SR. DON JUAN DRUMEN, Médico de Cámara de S. M.

EXCMO. SR. CONDE DE SANAFÉ, Propietario.  
EXCMO. SR. CONDE DE BELASCOAIN, Diputado á Cortes y Propietario.  
EXCMO. SR. CONDE DE MOCTEZUMA, MARQUÉS DE TENEBAS Grande de España.  
EXCMO. SR. Conde de Pomar.

Director general: Excmo. Señor DON HELCHOR ORDÓÑEZ. — Subdirector general: Señor MARQUÉS DE S. JOSÉ

INGRESAN DIARIAMENTE LOS FONDOS Y SE CONSERVAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

*Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.*

NÚMERO DE SUSCRITORES } hasta el dia 26 de Agosto de 1858. } 14352. — CAPITAL IMPUESTO: 82.874,070 Rs.

*Depositado en el Banco de España, 26.192,000 Rs. capital de la renta á 3 por 100 diferido.*

Esta gran sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus suscritores tiene establecidas diferentes combinaciones en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran concuciosamente detalladas en los prospectos.

### OBJETO Y BASES DE LA COMPANIA.

El Monte Pio Universal es una gran caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades ó mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores están en relacion con la forma de pagos que eligen. Las suscripciones se verifican por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á esos periodos, y despues del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. En cada quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidacion en conformidad con las condiciones especiales de cada asociacion; las suscripciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar al principio de él, pagando la compensacion que marcan los estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la compañía Subdirectores y Juntas de inspeccion, compuestas de las principales personas, que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay delegados del Banco de España, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscripciones.

Todas las operaciones de la compañía las interviene la Junta de Administracion y el Delegado del Gobierno; tambien puede hacerlo el sócio que asi lo desee. Los fondos depositados en la forma que lo hace la compañía no pueden sacarse del Banco sino con intervencion de las personas indicadas y del director general, y solo para hacer los pagos en la época de liquidacion.

La direccion tiene delegados que pasan á las casas donde se les llame para dar las esplicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la compañía.

Los prospectos se reparten y remiten gratis.

Esta compañía publica semanalmente un periódico con el titulo de EL MONTE PIO UNIVERSAL en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar á los sócios.

*La Junta de Inspeccion de esta provincia, la componen las muy autorizadas personas siguientes:*

Sr. D. AGUSTIN AZARA, Marqués de Nibbiano, PRESIDENTE.  
Sr. D. JOSE MARIA DE LA TORRE Y PUEYO DE URRIES, Propietario, Vice-Presidente.  
Sr. MARQUÉS DE VILLAFRANCA DE EBRO, Vocal.  
Sr. CONDE DE BURETA, BARON DE NOVILLAS, Vocal.

Sr. D. CUSTODIO CARDERERA, Arcipreste, Vocal.  
Sr. D. FRANCISCO ROMEO, Abogado y propietario, Vocal.  
Sr. D. FRANCISCO PENA, propietario, Vocal.  
Sr. D. CARLOS ROCATALLADA, Abogado y propietario, Vocal.

Los Sub-directores de la provincia, D. JUAN DE LEIVA y D. MANUEL GALINDO, tienen su despacho en la capital, calle de la Cuchillería número 47.

Delegados de distrito los hay en todas las cabezas de partido, y pueblos de alguna consideracion por su vecindario.

Zaragoza. = Imp. del Comercio.